

Guayaquil, 12 de Marzo de 2018

Señor

CESAR ANTONIO PAREDES COBOS

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía TECVER S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon. De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TECVER S. A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 18 de Mayo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de junio de 1999, con el número 8847 del citado Registro y anotada bajo el número 12303 del Repertorio.

Se realizó cambio de Domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondon y Reforma de Estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 26 de Junio de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon, el 30 de Octubre de 2013.

Muy atentamente,



Eddar Fajardo Peralta
Secretario Ad-hoc de la sesión

RAZON: Declaro que en esta misma fecha, he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TECVER S. A., para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 12 de marzo de 2018



CESAR ANTONIO PAREDES COBOS

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No. : 0916573900

Domiciliado : Milagro



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 617

7307810FRXYBOL

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	500
	16/03/2018
	284
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECVER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREDES COBOS CESAR ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0916573900
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL

23 MAY 1983

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: A. Jim